RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nº 008 - 2025-GDESGA-MDP/T

Pocollay, 16 ENE. 2025

VISTOS:

El informe N° 06-2025-PMSEPV-SGGAM-GDSE-MDP-T de fecha 07 de enero del 2025 del Jefe de Proyecto, informe N° 10-2025-SGGAM-GDSE-MDP-T de fecha 07 de enero del 2025 del (e) Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento, informe N° 0026-2025-GDSE-GM/MDP-T de fecha 08 de enero del 2025 del Gerente de Desarrollo Social y Económico, informe N° 006-2025-GYRM/IO-MSEPVSGGA-OSI-MDP-TACNA de fecha 13 de enero del 2025 del Inspector de Obra, informe N° 030-2025-OSI-GM-MDP-TACNA de fecha 13 de enero del 2025 del (e) Jefe de la Oficina de Supervisión de Inversiones, informe N° 0034-2025-OGPPMP/MDP-T de fecha 14 de enero del 2025 de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, informe N° 044-2025-PMGA-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 16 de enero del 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal se basa en "Principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficiencia, eficacia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura N° 116-2023 de fecha 21 de setiembre del 2023, se aprueba el expediente técnico del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI 2594971, por un monto presupuestal de S/ 3,039,989.84 (Tres Millones Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Nueve con 84/100),con un plazo de ejecución de 570 días calendario, la cual será ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2024-GM-MDP/T de fecha 12 de enero del 2024, se aprueba el Plan de Trabajo 2024 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI 2594971, por un presupuesto de S/ 2,505,514.20 (Dos Millones Quinientos Cinco Mil Quinientos Catorce con 20/100 soles), con un plazo de ejecución de 365 días calendarios, modalidad de ejecución por administración directa, el mismo que será ejecutado por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante informe N° 06-2025-PMSEPV-SGGAM-GDSE-MDP-T del Jefe del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", presenta el Plan de Trabajo 2025.

Que, mediante informe N° 006-2025-GYRM/IO-MSEPVSGGA-OSI-MDP-TACNA del Inspector de Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", da opinión técnica favorable del Plan de Trabajo 2025, del proyecto en mención, con un presupuesto S/ 1,007,349.57 soles, plazo de ejecución de 109 días calendario, bajo ejecución presupuestaria directa, de acuerdo al siguiente detalle.

DESCRIPCION	MOD Nº01 AL EXPEDIENTE TECNICO	PLAN 2023	PLAN 2024 MOD Nº01	PLAN 2025
	TOTAL	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
	(A)	(B)	(C)	A-B-C
COSTO DIRECTO	S/ 2,704,551.62	S/ 233,142.00	S/ 1,527,653.64	S/ 943,755.98
GASTOS GENERALES	S/ 370,661.81	S/ 48,001.16	S/ 259,067.06	S/ 63,593.59
SUB TOTAL	**S/ 3,075,213.43**	**S/ 281,143.16**	**S/ 1,786,720.70**	**S/ 1,007,349.57**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Nº 008 - 2025-GDESGA-MDP/T

Que, mediante informe N° 044-2025-PMGA-OGAJ-GM-MDP-T de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina en forma favorable aprobar el Plan de Trabajo 2025 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI 2594971, con un presupuesto S/ 1,007,349.57 soles, plazo de ejecución de 109 días calendario, bajo ejecución presupuestaria directa.

Que, el artículo 80° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece lo siguiente: la municipalidad ejerce funciones en materia de saneamiento, salubridad, salud y educación.

Que, de acuerdo a la ley citada, en su artículo 73° inciso 2) numeral 2.1 establece que: las municipalidades tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente título, con carácter exclusivo o compartido, en las siguientes materias (...) 3.1 proveer del servicio de limpieza pública determinado las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

Que, el objetivo central del Plan de Trabajo 2025 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI 2594971, es obtener "ADECUADAS CONDICIONES EN LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS", optimizando tiempo y recursos.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y Resolución de Alcaldía N° 050-2024-MDP-T, numeral 3.1) y contando con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental; Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; Oficina de Supervisión de Inversiones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones; Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI 2594971, con un presupuesto S/ 1,007,349.57 soles, plazo de ejecución de 109 días calendario, bajo ejecución presupuestaria directa, de acuerdo al siguiente detalle.

DESCRIPCION	MOD Nº01 AL EXPEDIENTE TECNICO	PLAN 2023	PLAN 2024 MOD Nº01	PLAN 2025
	TOTAL	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
	(A)	(B)	(C)	A-B-C
COSTO DIRECTO	S/ 2,704,551.62	S/ 233,142.00	S/ 1,527,653.64	S/ 943,755.98
GASTOS GENERALES	S/ 370,661.81	S/ 48,001.16	S/ 259,067.06	S/ 63,593.59
SUB TOTAL	S/ 3,075,213.43	S/ 281,143.16	S/ 1,786,720.70	S/ 1,007,349.57

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE con la presente resolución a las unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para la ejecución de la misma, al Gerente Municipal para conocimiento y al encargado Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web de la municipalidad www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

C.c. Archivo
GM
GDESGA
SBGARS
OGPPMPI
OGAJ
OSI
UFTTD

CUO: 2360

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTION AMBIENTAL
LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA ZAVALA
GERENTE